



SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Proyecto Investigación Acción Sitios de Memoria
Puerto Montt



Proyecto financiado con recursos de la Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.

***Porque he sido educado en el “Otro”, las violaciones me hieren. Ya nadie volverá la cara y dirá: “esto no me concierne a mí”, “no es asunto mío”, “no hay que inmiscuirse en asuntos ajenos”, “yo cuido de mis derechos, de mis miedos, de mis tormentos, que ellos cuiden de los suyos”. Ahora estoy al cuidado del “Otro”.
A. Magendzo.***

1. PRESENTACIÓN

Diversos testimonios en la comuna de Puerto Montt dan cuenta de la existencia de una percepción, ampliamente compartida, de que en esta ciudad las violaciones a los DDHH no fueron tan extendidas y graves como en otras zonas del país, creencia que es reforzada por la escasa información oficial existente (ya sea a nivel local como nacional), respecto de los diversos sitios utilizados en la ciudad como centros de detención, tortura, asesinato y desaparición forzada de ciudadanos. Esta escasez de información no ha hecho más que contribuir a la invisibilización de lo vivido y aumentar la revictimización y vivencia de impunidad y olvido de quienes la sufrieron.

El desconocimiento de estos hechos es aún mayor en las nuevas generaciones, que han tenido poco o nulo acceso al conocimiento de lo acontecido y del impacto que éstos generaron en la comunidad. La falta de incorporación de estas temáticas en el currículum escolar, la escasa identificación de sitios de violaciones a los DDHH en la comuna y la falta de instancias de diálogo intergeneracional sobre lo ocurrido, no han hecho más que agudizar el problema, fragilizando aún más las garantías de no repetición.

El año 2018, diversas agrupaciones de DDHH y Corporación Comunidad Vínculos realizan un trabajo de investigación, a través de la sistematización de relatos de víctimas, familiares y testigos de violaciones a los DDHH ocurridas en dictadura, que permite la identificación de 21 sitios de la ciudad de Puerto Montt que fueron lugares de detención, tortura y fusilamiento durante ese periodo. La investigación permitió la creación de una plataforma web que describe cada uno de los 21 sitios identificados, complementándolos con fotografías actuales y de la época; así como testimonios de víctimas y testigos de lo ocurrido en cada uno. De esta forma, se logra no sólo hacer visible los sitios, sino también hacer posible el reconocimiento social de lugares cotidianos para los y las habitantes de nuestra ciudad donde estos hechos acontecieron; contando con una

plataforma virtual dinámica y sintética que está a disposición de la comunidad y que cuenta, además, con la posibilidad de ir incorporando nuevos testimonios (www.sitiosmemoriapuertomontt.cl).

Sin embargo, hay un aspecto relevante que no logra tener cobertura en ese entonces y que se propone como uno de los objetivos centrales de este taller vivencial: la necesidad de que las nuevas generaciones de estudiantes jóvenes puedan conocer los hechos y los lugares donde las violaciones a los DDHH ocurrieron a nivel local.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Promover el desarrollo de conocimiento sobre la memoria histórica en estudiantes de enseñanza media, respecto de los Sitios de Memoria donde se violaron los DDHH en la comuna de Puerto Montt durante el período de Dictadura Cívico Militar, y que contribuya, tanto a fomentar el conocimiento, reflexión y una cultura de respeto y promoción de los DDHH, relevando las percepciones de los participantes.

2.2 Objetivos Específicos:

Objetivo Específico 1: Contribuir, desde una experiencia vivencial, a que jóvenes de la comuna conozcan los sitios memoria de la ciudad, los hechos acontecidos en la comuna durante ese período y su impacto en las víctimas.

Objetivo Específico 2: Conocer, a través de la ejecución de talleres vivenciales las percepciones que estudiantes de la comuna de Puerto Montt poseen respecto de sitios donde ocurrieron violaciones a los DDHH en dictadura, relevando los relatos de los jóvenes sobre la experiencia vivenciada.

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

3.1. Educación en Derechos Humanos (EDH) y Memoria

Intentando redefinir el sentido de la educación en derechos humanos, como plantea Abraham Magendzo; hay que decir con mucha claridad que ésta debe constituirse en un factor de democratización y modernización de nuestras sociedades. El respeto y vigencia de los derechos humanos forma parte no sólo del área de la democracia política, sino que también del área de la democracia cultural y educacional.

Creemos firmemente que es importante que los derechos humanos se presenten a los estudiantes en sus tensiones y conflictos; que perciban las contradicciones valóricas, de intereses y de juegos de poder que están comprometidos; que tomen conciencia de los obstáculos que presenta el contexto político, económico, social y cultural para hacer vigente los derechos humanos; que problematicen en torno a la transición democrática; que enfrenten y analicen con altura de miras como la impunidad ha mermado la fe de la gente en la denuncia, existiendo un cuadro de complicidad que se sostiene en un silencio aceptado; como existe una marcada tendencia a crear situaciones de "punto final" y de negación de la historia reciente.

Porque está muy cerca de nosotros la historia de la violación de los derechos humanos fundamentales de las personas, la educación tiene un rol importante que jugar en perpetuar la memoria y contribuir al "nunca más". Se trata de transmitir, a través de la memoria, una ética de la atención, una actitud, unos medios para que las jóvenes generaciones sean más atentas que sus mayores. La educación en derechos humanos se convierte en un vigilante en el recuerdo para el "nunca más". Su rol de vigilante no es ni de control, ni de censura, sino que de acogida; de hacer del aprendizaje de la memoria histórica un acontecimiento ético existencial, un acto de apertura hacia la historia de los "Otros" en sus penas y sufrimientos.

Entonces, inspirados en la obra filosófica de Emmanuel Levinas, se podría decir que la acción educativa de los derechos humanos es la relación con la alteridad en el "nunca más". Desde esta óptica de mirar la memoria histórica en el rol vigilante de la educación en derechos humanos, podemos pensar que nunca más se cometerán las crueldades del pasado.

3.2. Metodologías Participativas

La corriente de educación popular sustenta el uso de metodologías participativas en una concepción dialéctica, que vincula lo concreto con lo abstracto, lo particular con lo general, la práctica con la teoría. El movimiento constante entre esos dos polos permite a los sujetos construir conocimiento sobre los fenómenos del mundo, sobre los sujetos y las relaciones entre sujetos y, gracias a él, modificar el mundo, a los sujetos y sus relaciones.

Como plantea Oscar Jara Holliday, en esta visión del proceso educativo el punto de partida es siempre la práctica: lo que las personas concretan, hacen, saben y sienten; sus situaciones de vida, sus problemas, necesidades y esperanzas. Desde ella se avanza hacia la teorización, para ir descubriendo en forma gradual las causas y conexiones que explican los sucesos inmediatos—lo individual y cotidiano— dentro de fenómenos colectivos más amplios y no perceptibles de manera directa—lo social y lo histórico. A medida que se alcanzan interpretaciones más comprensivas y profundas de la realidad, se vuelve a la práctica para transformarla con la conciencia y el poder que da el nuevo conocimiento.

La concepción metodológica traza la estrategia. En consonancia, las técnicas participativas son un motor que impulsan ese recorrido partiendo de acciones concretas, moviéndose a la reflexión abstracta sobre las acciones para entenderlas, y regresando a las acciones para cambiarlas. El tránsito se realiza en colectivo, movilizandando sentimientos, emociones, pensamiento, comunicación y voluntad de hacer entre todos los participantes.

Se opta por la utilización de Técnicas Participativas y Técnicas visuales y audiovisuales ya que permiten:

- Generar procesos de reflexión grupales—los cuales movilizan también la reflexión individual de cada participante.
- Objetivar las problemáticas individuales y ponerlas en común.
- Intercambiar conocimientos, vivencias y experiencias individuales y, así, enriquecerlos.
- Hacer experiencias de trabajo compartido que ayudan a construir conocimientos colectivamente—y, en la medida que todos participan, contribuye a que todos asuman las implicaciones prácticas de los conocimientos alcanzados.
- Conformar identidades colectivas, a la vez que fortalecer la identidad y la autoestima individual.

- Ejercitar competencias y destrezas para participar activamente en otros campos de la vida social fuera del estrictamente escolar o académico.
- Revalorizan como disparadores educativos la alegría y el ambiente festivo del "¡juguemos!". Permiten recuperar el sentido de disfrute del aprendizaje.

3.3 Técnicas Participativas.

Dentro de las **técnicas vivenciales** se utilizarán técnicas de análisis, más orientadas al trabajo simbólico y de reflexión colectiva sobre situaciones de la vida real.

Respecto de las **Técnicas visuales y audio-visuales**, que se apoyan en códigos simbólicos, o códigos de comunicación, para orientar la acción grupal hacia analizar mensajes existentes o elaborar sus propios mensajes, se combinarán con técnicas didácticas -productos simbólicos físicos- dando como resultado productos materiales (creación de ícono gráfico).

Mapeo Colectivo: Se concibe al "mapeo" como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos. A esto se suma otra serie de recursos que se apodaron "dispositivos múltiples" y que consisten en creaciones y soportes gráficos y visuales que, mixturizados con dinámicas lúdicas, se articulan para impulsar espacios de socialización y debate, que son también disparadores y desafíos en constante movimiento, cambio y apropiación. Así se busca abrir un espacio de discusión y creación que no se cierre sobre sí mismo, sino que se posicione como un punto de partida disponible para ser retomado por otros y otras, un dispositivo apropiado que construya conocimiento, potenciando la organización y elaboración de alternativas emancipatorias. Por esto se dice que el mapeo es un medio, no un fin. De esta manera, el mapeo no produce transformaciones por sí mismo. Se conecta a un proceso de organización mediante un trabajo colaborativo en soportes gráficos y visuales. Y la difusión de este trabajo debe ser estratégica: toda la información que incluya debe estar consensuada con los participantes y amparada en un objetivo comunicacional.

4. ROL DEL FACILITADOR/A

Las personas que coordinan procesos participativos, juegan un papel fundamental tanto en el diseño metodológico del taller, como en su aplicación efectiva. Tienen un rol formativo esencial. Quien facilita es responsable de conducir la reflexión del grupo de forma ordenada y sistemática (no para imponer sus propias ideas, sino para orientar el desarrollo del pensamiento colectivo e incentivar la participación del grupo). Deberá asumir el plan original con gran flexibilidad, llegando incluso a variarlo radicalmente, si es necesario, con tal de garantizar el adecuado desarrollo del proceso y el logro de los objetivos propuestos.

El facilitador, no está allí en la función docente tradicional de "enseñar lo que sabe a los que no saben", sino para incentivar el aprendizaje colectivo del grupo, llevando a cabo, a su vez, un aprendizaje propio, desde lo que le aportará cada experiencia.

La persona que conduce no tiene, ciertamente, una participación neutral. Tiene sus propias opiniones y tiene la responsabilidad de compartir sus conocimientos con el grupo y orientar los debates y discusiones hacia un manejo adecuado y científico de los temas. Debe incentivar el debate con preguntas, ayudando al grupo a cuestionarse sobre los planteamientos propios; tiene que ayudar a centrar las discusiones en torno al tema y evitar la dispersión; debe también sintetizar conjuntos de opiniones y devolverlas ordenadamente al grupo para permitir ahondar en la reflexión.

5. ACTIVIDADES DEL TALLER

Preparación del Espacio:

Para el desarrollo óptimo del Taller será necesario preparar el espacio físico, ubicando los letreros con los sitios y testimonios, ya sea en la pared, montados sobre mesas o en el suelo, dependiendo de la infraestructura con que cuente cada establecimiento.

También se deberá instalar equipo de proyección y sonido, ubicados en un lugar visible para todos los participantes.

Se debe contemplar un espacio en la pared para poner el mapa de la ciudad. Se reciben documentos de Consentimiento Informado firmados.

1. Inicio (20 minutos)

Una vez que los participantes están sentados, se apagan las luces y se proyecta un Video de contextualización y sensibilización que contempla imágenes del período 1973 a 1989 relativas a hechos históricos nacionales y locales, junto con fotos de los sitios de memoria de la ciudad, elaborado especialmente para estos fines.

Luego de la proyección del material audiovisual, se recoge el sentir general de los estudiantes con preguntas como: **¿en qué estaba su familia?, ¿cómo vivió su familia ese periodo?**, buscando favorecer la participación y el intercambio de opiniones y vivencias.

Se ubica el mapa de la Ciudad de Puerto Montt en una pared central de la sala, el mapa contiene los íconos de georeferenciación en cada sitio de memoria. Se les hace entrega de un círculo de papel de color y cinta adhesiva a los participantes. Cada estudiante ubicará el territorio donde vive para luego poner el círculo en el mapa y que éste quede visible.

Cuando todos los participantes han ubicado los círculos, se les pide que observen el mapa y puedan definir algunas características que se aprecian (dispersión o concentración geográfica, si están cerca o lejos del lugar

donde estudian, cuánto deben desplazarse, etc). Finalmente se les pide que se junten en parejas.

Mientras se ubican las parejas se deberán desplegar en el espacio los 21 letreros con información de los sitios de violaciones a los DDHH en Puerto Montt, de manera que queden visibles y sea posible observarlos haciendo un recorrido, evitando que los participantes se aglomeren. Se ponen tiras de 1mt de lana o cordel, fijadas a cada ícono, con un pincho.

En una mesa grande se ponen los sobres con los nombres de cada sitio en una de sus caras exteriores. Cada sobre contiene la ficha del Sitio de Memoria correspondiente, un sticker en blanco y un papel con las siguientes preguntas: **¿conocen ese lugar?, ¿imaginabas lo que allí sucedió?, ¿cuál es tu opinión respecto de lo que sucedió en ese lugar?**. Comentan y contestan por escrito en la hoja.

2. Desarrollo (40 min)

Cada pareja se ubicará en un lugar de la sala, leerán la ficha del sitio de memoria seleccionado y contestarán, verbalmente, las tres preguntas escritas en el sobre entregado. Seleccionan alguna parte de los testimonios expuestos en la Ficha del Sitio, que les ha llamado más la atención.

Una vez que cada pareja ha leído y respondido las preguntas de las fichas contenidas en el sobre, se construirá con todas y todos, a partir de sus conocimientos previos, una definición simple de ícono para que puedan comenzar con el diseño de los suyos. Se señalará que el ícono es una imagen simple y simbólica que contiene información que se desea comunicar.

Cada pareja deberá imaginar qué ícono pudiera representar lo acontecido en el lugar, de una forma significativa y simple a la vez. Luego deberán crear la representación de ese ícono, para ello utilizarán el sticker en blanco entregado y marcadores de colores.

Plenario: una a una las parejas pondrán el ícono diseñado en los bordes del mapa, conectándolo con el cordel al sitio representado, **explicando qué representa**, realizando una síntesis de la ficha y socializando el extracto del testimonio del sitio con los elementos que más les llamó la atención.

Observamos el mapa de Puerto Montt con la intervención de los íconos y se pregunta: **¿Se imaginaban que eso había ocurrido?, ¿Están cerca o lejos de esos sitios?, ¿Conocen algún otro lugar?, ¿Por qué es importante no olvidar lo sucedido?**. Se extraen las principales ideas fuerza expresadas por los estudiantes.

3. Cierre (20 min)

Se pregunta en el grupo si existen actualmente violaciones a los DDHH, si les ha pasado o conocen a personas cuyos derechos hayan sido vulnerados por agentes del estado. **¿Conocen a alguna persona que haya sido detenida y desaparecida en democracia?**

Los facilitadores pegan en el mapa el ícono de José Huenante, intentando construir un relato colectivo y actual con la información que poseen los estudiantes. Se refuerza la vigencia de la problemática y la necesidad de avanzar en la promoción y defensa de los DDHH.

Pregunta de cierre: los participantes responderán, a través de la herramienta del DAZIBAO, una pregunta final que permitirá recoger, desde el ámbito de las emociones, cómo se sintieron con lo vivido en el taller. La pregunta que responderán los participantes será: **¿Qué sentí al participar en este taller?**

5. RECURSOS

5.1 Recurso Humano: Cuatro investigadores/facilitadores que realizarán el taller trabajando en duplas en cada establecimiento.

5.2 Requerimientos previos al taller:

- Espacio físico sala de clases con mobiliario necesario para la realización del taller: sillas, mesas, pizarra o telón para proyección, data, parlantes.
- Cantidad de estudiantes que será informada por cada EE con antelación para gestionar materiales, distribución del espacio, etc.
- Consentimiento Informado, se solicitará la firma previa de todos los y las participantes del taller por intermedio de los y las profesoras encargadas del curso. Para realizar esta acción, será enviado el consentimiento previamente vía correo electrónico con la indicación correspondiente, ya que es requisito para el ingreso la firma de éste.
- Acompañamiento y participación de él o la profesora del curso con el que le corresponda por horario. La idea es que él o la docente participe del taller como un estudiante más, al mismo tiempo que nos colabora en mantener el clima necesario para el taller.

5.3 Recursos Materiales y Equipamiento:

- Video breve que permitirá contextualizar y sensibilizar a los participantes, respecto del momento histórico para luego mostrar los

distintos sitios de memoria del país, finalizando en la ciudad de Puerto Montt y algunas imágenes de los espacios donde se detuvo, se torturó y ejecutó.

- Letreros con los 21 sitios en los que se encontrará información de cada sitio, una imagen del sitio y un testimonio.
- Lápices o marcadores punta fina de colores para diseño de íconos que irán en el mapa de la ciudad.
- Círculos papel adhesivo para diseño de ícono del sitio de memoria elegido.
- Ícono José Huenante que será previamente diseñado por los facilitadores para intervenir el mapa al momento del cierre del taller, permitiendo generar conversación en torno a las vulneraciones de derechos humanos en la actualidad.
- Recursos audiovisuales: data, computador, sistema de sonido (parlantes) para proyección del video de inicio del taller.
- Plano de Puerto Montt en blanco y negro con georeferenciadores de los 21 sitios de memoria que se trabajarán en el taller.
- Círculos de colores y cinta adhesiva, para que los y las participantes del taller se ubiquen en el mapa según el territorio donde viven.
- Sobres blancos con fichas impresas de los sitios que recibirán las parejas participantes para la realización del taller.
- Pinchos y cordel con que los participantes conectarán los sitios del mapa con los íconos creados.

6. TALLERES REALIZADOS

Nº Taller	Fecha y Hora	Establecimiento Educativo	Nº Participantes
1	02.08.2022 10.00-11.30	Liceo Comercial Miramar	22
2	03.08.2022 10.00-11.30	Liceo Comercial Miramar	33
3	04.08.2022 10.00-11.30	Liceo Comercial Miramar	25
4	10.08.2022 10.00-11.30	Liceo Forjadores de Alerce	19
5	11.08.2022 10.00-11.30	Comunidad Educativa Vínculos	21
6	24.08.2022 10.00-11.30	Liceo Forjadores de Alerce	17
7	30.08.2022 08.30-10.00	Liceo Isidora Zegers	23
8	01.09.2022 10.30-12.00	Liceo Forjadores de Alerce	21
9	06.09.2022 09.00-10.30	Colegio Lafquen Montessori	28

7. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

La realización de los 09 talleres sobre Sitios de Memoria con 209 estudiantes de enseñanza media de la comuna de Puerto Montt, permitió obtener valiosa información sobre el nivel de conocimiento que poseen respecto de los Sitios, la percepción que éstos tienen sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Puerto Montt, sus opiniones sobre la necesidad de conocer y recordar estos hechos; y también se logró conocer una serie de vivencias familiares asociadas a las vulneraciones en el contexto del Golpe Militar y la Dictadura.

A continuación se presentan los principales resultados del proceso de investigación acción, que considera la información obtenida sobre el nivel de conocimiento que los estudiantes poseen sobre los sitios y se presenta la opinión que tienen sobre los hechos ocurridos en esos lugares. Luego se dan a conocer los testimonios sobre vivencias familiares relacionadas con violación a los Derechos Humanos y finalmente se expone la evaluación entregada por los participantes respecto de la metodología y contenidos del taller.

7. 1 Nivel de conocimiento de los sitios

La mayor parte de los estudiantes (64%) señalan conocer los lugares actuales que son denominados Sitios de Memoria, dados a conocer a ellos en los talleres. El conocimiento sobre los sitios tiene que ver con que son reconocidos como espacios por donde transitan cotidianamente, porque viven cerca o están en su trayecto habitual. A pesar de eso, la mayoría de los estudiantes (64%) señala no tener conocimiento de lo que allí sucedió en materia de violación a los Derechos Humanos, aunque en general relatan que lo imaginaban producto de algunos relatos y testimonios conocidos públicamente. *“Conozco ese lugar, no sé lo que allí había pasado, pero lo imaginaba”*; *“Imaginábamos hechos de violencia, pero no este extremo de crueldad e inhumano”*.

7. 2 Opinión sobre los hechos ocurridos

Casi la totalidad de las opiniones de los estudiantes dan cuenta de una valoración negativa de los abusos cometidos por agentes del Estado en contra de ciudadanos de Puerto Montt, condenándolos; expresando crueldad, maldad y falta de respeto, entre otros conceptos. *“Es fuerte lo que vivieron, demasiada tortura todo el día, sin comida no agua. Los que hicieron ese daño no tienen corazón”*. En relación a esto último, los estudiantes logran distinguir claramente la existencia de los Derechos Humanos y la importancia de respetarlos, independiente de un determinado sector o partido político, sino como una condición humana, expresando su asombro por la magnitud de los hechos ocurridos y lugares utilizados para cometer los abusos en la ciudad de Puerto Montt. *“Violaron los Derechos de los Detenidos”*; *“Los Derechos Humanos no pertenecen a un partido político, nos pertenecen sólo por el hecho de ser*

personas". Al respecto, expresan que la violación de los Derechos se encuentra estrechamente relacionada con el abuso de poder, reconociendo la existencia de personas que hacen uso de su posición para no respetarlos, lo que es catalogado como actos arbitrarios hacia la población, como lo son los allanamientos, detenciones, torturas, fusilamientos y desapariciones. *"Mal, porque Carabineros abusaban de su Poder y dañaban a inocentes"; "No deberían haber tratado así a esas personas, es un gran abuso"*.

Por otra parte, los participantes de los talleres dan cuenta de un cuestionamiento al rol de las instituciones, expresando que, instituciones que debieran cumplir un rol protector en la sociedad, han cumplido el rol contrario, dañando a los ciudadanos, situación que identifican también en el presente, tanto en la vida cotidiana como más notoriamente en el Estallido Social del año 2019. *"Cuesta creer que una institución formal, que juró proteger, haya abusado así"*. En relación a esto, los jóvenes expresan su frustración por no contar con la información sobre estos hechos ocurridos en Dictadura a nivel local, estableciendo una crítica a las instituciones educativas, la sociedad civil y al propio Estado. *"Estamos indignados por lo que pasó y la poca información que tenemos al respecto"*.

Los estudiantes dan cuenta de una dimensión Legal y de Justicia, enfatizando la ilegalidad de los abusos cometidos y la injusticia en lo vivido por las víctimas, sus familias y la sociedad en general. También hacen referencia a la falta de justicia e impunidad luego de tanto tiempo. *"Los Derechos Humanos son reglas que debe respetarse para todos con igual de condiciones y condena legal"*.

Por otra parte, identifican una dimensión más emocional, relacionada con la existencia de traumas en las víctimas y sus familiares producto de los abusos, lo que además se va traspasando generacionalmente. Al respecto, los estudiantes catalogan los hechos como crueles e inhumanos, empatizando con el sufrimiento de las víctimas y mostrando su impotencia por el hecho que las personas sean "castigadas" por pensar distinto de la posición del Estado. *"Esto fue aterrador y nos deja pensando en los traumas de esas personas para toda la vida"; "Impotencia por la pena de no encontrar a sus seres queridos"; "Cruel y a sangre fría, terrorífico e inhumano"*.

Los estudiantes expresan la existencia de violencia y abuso (principalmente policial) en la actualidad, aunque también es posible identificar un escaso conocimiento de situaciones locales específicas de abuso que involucran a jóvenes, como la desaparición de José Huenante en 2005 o la condena de siete años de Cárcel de Felipe Santana en el contexto del Estallido Social. *"En el estallido siguieron violando los Derechos Humanos"*. Finalmente, y en menor grado, existen opiniones que justifican los abusos cometidos por agentes del estado como respuesta a supuestos actos ilegales y llaman más bien a olvidar estas situaciones y los lugares donde ocurrieron. *"Eso ya pasó y para qué seguir recordando si ya no podemos castigar a los culpables"; "Murieron culpables e inocentes"*.

7. 3 Relatos de Familiares en Dictadura

En el desarrollo de los talleres, los estudiantes y docentes compartieron más de veinte relatos de vivencias familiares asociadas al Golpe Militar y los abusos de los cuales sus familiares fueron víctimas por parte de agentes del Estado.

La información que relatan es obtenida por familiares directos, principalmente abuelos y padres, existiendo relatos incluso de bisabuelos, lo que implica la existencia de al menos tres generaciones que dan cuenta de los hechos de los cuales fueron víctimas.

Los hechos que relatan son, por una parte, situaciones de violencia directa como allanamientos, tortura, exilio y supuesta desaparición de personas, de igual manera relatan medidas arbitrarias como toque de queda y robo de pertenencias. En menor grado, se da cuenta de robo de bebé recién nacido y un familiar militar obligado a cometer abusos contra otras personas.

Los estudiantes logran transmitir la vivencia emocional de sus familiares en sus relatos, dando cuenta de la incertidumbre y temor en el momento del Golpe Militar, el miedo frente a los abusos vividos u observados, la necesidad de esconderse, resguardarse o escapar de situaciones potencialmente violentas:

- *“Mi bisabuela tenía negocio, pisotearon la comida los militares, rompían los sacos de harina, mi abuelo me lo contó”*
- *“Mi tío era militar y lo obligaron a hacer cosas que él no quería, torturar a hombres y mujeres”*
- *“Mi abuelo me dijo que exiliaron a su familia y acribillaron a un familiar cerca de la rotonda”*
- *“Mi abuelo dice que Carabineros ingreso a la fuerza a su casa, no se podía tener ni una vela encendida cuando andaban patrullando, llegaban a tu casa buscando armas”*
- *“Mi mamá dice que en toque de queda todos tenían que estar encerrados a oscuras porque patrullaban por tierra y aire, y aquí uno escuchaba los helicópteros y se escondía de miedo”*
- *“Mi papá fue torturado en el regimiento sangra y estuvo en pisagua, lo iban a fusilar pero otra persona dió su vida por mi padre”*
- *“Mi abuela dice que le hicieron desaparecer un vecino”*
- *“Deberían investigar lo que pasaba en el hospital base con el robo de bebés recién nacidos”*
- *“Un primo de mi mamá era Cura en Hornopirén, lo exiliaron y no se supo más de él”*
- *“Llegaron los militares a las 3 am y sacaron a mi abuelo, le pegaron, le pedían las armas y la harina”*

7. 4 Evaluación del Taller

Al finalizar el taller, los estudiantes pudieron expresar su opinión respecto de la actividad realizada, lo que permitió retroalimentar a los facilitadores sobre la metodología utilizada y sobre aquellos elementos más significativos vividos en la jornada.

Respecto de la metodología se destaca la valoración de recibir información sobre las violaciones a los Derechos Humanos a nivel local ocurridos en el pasado y los lugares donde ocurrieron. *“Supe muchas cosas que no sabía sobre la violencia antigua”*; *“Me pareció impresionante lo sucedido en Puerto Montt”*. Igualmente expresan que las actividades del taller les permiten conectar emocionalmente con lo vivido por otras personas, principalmente desde

la pena y la empatía. *“Me sentí un poco mal por esas personas que murieron en ese momento”*; *“Quedamos con enojo, rabia y una pena enorme”*; *“No olvidaremos lo ocurrido en Dictadura”*. En términos generales, los jóvenes manifiestan una valoración positiva del taller por los aprendizajes obtenidos y lo dinámico de sus actividades. *“Aprendimos algo nuevo de nuestra ciudad”*; *“Fue bastante entretenido y con información muy valiosa”*.

Entre los elementos más significativos de la jornada expresados por los estudiantes, se encuentran:

- El reconocimiento de la historia local y la importancia de conocer y respetar los Derechos de las personas.
- La existencia de impunidad y la necesidad de Justicia para las víctimas y sus familiares.
- El grado de crueldad al que pueden llegar las personas, cometiendo tratos tan inhumanos.
- La necesidad de defender los Derechos Humanos más allá de cualquier ideología o partido político
- La condena al uso de cualquier tipo de abuso o violencia a las personas.
- El reconocimiento de falta de información sobre el tema y la molestia que les provoca el no recibirla.
- La existencia en el presente de desigualdad y abusos en contra de personas diferentes o con menos poder.

“El pasado realmente fue muy hostil y duro, por lo mismo debemos saber acerca de nuestros Derechos y hacerlos respetar”

8. REFLEXIONES FINALES

Para finalizar, compartimos algunas reflexiones surgidas del proceso de trabajo con los y las estudiantes:

- Resulta relevante la falta de conocimiento que los jóvenes poseen respecto de los hechos de violación a los Derechos Humanos a nivel local y de la función que cumplían los diversos sitios, a pesar de ser lugares que transitan cotidianamente, haciendo evidente la deuda que el Estado y la Sociedad Civil posee en materia de preservar la memoria y garantizar la no repetición de estos hechos.
- Se observa un alto interés de los jóvenes por recibir información sobre estos hechos históricos y valoran la posibilidad de estar más informados respecto de lo ocurrido, lo que da cuenta de su disposición a estar más informados.
- Los estudiantes manifiestan de manera transversal una condena a las violaciones a los Derechos Humanos y la necesidad de Justicia y Reparación a víctimas sobrevivientes y familiares. Al respecto, identifican falencias en el sistema judicial que han generado impunidad debido a la falta de justicia.
- Llama la atención los numerosos relatos expresados en los talleres que hablan de vivencias familiares cercanas sobre violencia política en dictadura, lo que habla de que se van transmitiendo generacionalmente y que siguen presentes.
- Finalmente, y considerando todos los elementos antes expuestos, queda en evidencia la necesidad de diseñar e implementar acciones efectivas de Educación en Derechos

Humanos dirigidas a rescatar y transmitir la memoria sobre estos hechos y sus consecuencias, y por lo tanto, que el Estado pueda avanzar en sus compromisos sobre respecto de los Derechos Humanos y Garantías de no Repetición.